



Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CONDES

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2025

MIEMBROS QUE INTEGRAN EL PLENO: D. LUIS MIGUEL MEDINA DELGADO, D. IVÁN ACERO PAREDES, D. JORGE FERNÁNDEZ HERRERO, D. FRANCISCO JAVIER VILLAFRUELA FIERRO, D^a. BEATRIZ BEZOS FERNÁNDEZ, D. JESÚS PEDRO ONECHA GUTIÉRREZ, D. MOISES ANDRÉS HERRERO, D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO, D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL, D^a. RAQUEL RABADÁN GONZÁLEZ y D. MANUEL GARRIDO BAÑOS.

ASISTENTES:

ALCALDE: D. LUIS MIGUEL MEDINA DELGADO – Partido Popular.

CONCEJALES:

D. IVÁN ACERO PAREDES - Partido Popular.

D. FRANCISCO JAVIER VILLAFRUELA FIERRO – Partido Popular.

D. JORGE FERNÁNDEZ HERRERO – Partido Popular.

D^a. BEATRIZ BEZOS FERNANDEZ – Partido Popular.

D. JESÚS PEDRO ONECHA GUTIÉRREZ – Partido Popular.

D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero Español.

D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español.

D. MANUEL GARRIDO BAÑOS – Partido Socialista Obrero Español.

D^a. RAQUEL RABADÁN GONZÁLEZ – Partido Socialista Obrero Español.

NO ASISTEN:

D. MOISES ANDRÉS HERRERO – Partido Popular.

SECRETARIA: D^a. ANA M^a ASENJO HERRERAS.

En Carrión de los Condes, a 28 de octubre de 2025, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Carrión de los Condes, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria. Preside el Sr. Alcalde Don Luis Miguel Medina Delgado y asisten los señores Concejales al principio expresados, y con la asistencia de la Secretaria municipal Dña. Ana M^a Asenjo Herreras, que da fe del acto.

Convocada la sesión, de carácter ordinario, para las veinte horas y quince minutos (20:15 hs), por la Presidencia se declara abierta la misma, a la hora indicada, y de conformidad con el orden del día, se trataron los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIORES (Acta de la sesión ordinaria de 29 de julio de 2025).





El Sr. Alcalde interviene para hacer algunas correcciones en el acta de la sesión anterior de 29 de julio de 2025.

En el párrafo segundo de la página nº 19 donde dice: “Se ha hecho una reparación del acantilado que ya existía, que por cierto, el vertido iba al río. Se ha hecho este acantilado nuevo que va ahora en dirección a la ciudad.”, debe decir: “Se ha hecho una reparación del alcantarillado que ya existía, que por cierto, el vertido iba al río. Se ha hecho este alcantarillado nuevo que va ahora en dirección a la EDAR.” .

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean formular alguna observación al **acta de la sesión ordinaria de 29 de julio de 2025.**

No se producen.

El Alcalde somete a votación la aprobación del **acta de la sesión ordinaria de 29 de julio de 2025.** Resultado: Votos a favor: cuatro (Concejales del PSOE) y seis (Concejales del PP); Votos en contra: cero; Abstenciones: cero. El Pleno por unanimidad, acuerda aprobar el **acta de la sesión ordinaria de 29 de julio de 2025.**

2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA FORMULADA POR D. MOISES ANDRÉS HERRERO AL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar de que el Concejal **D. MOISES ANDRÉS HERRERO** ha presentado su renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Carrión de los Condes el día 24 de septiembre de 2025 por motivos personales, laborales y de conciliación familiar. Le agradece enormemente el sacrificio, dedicación, entusiasmo y cariño con el que ha desempeñado las concejalías asignadas y el trabajo realizado.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Desde el Grupo Socialista lamentamos la renuncia y marcha de Moisés. Ha demostrado ser la persona del equipo de gobierno con más ideas y ganas de trabajar. Yo, personalmente, lamento que no vayamos a poder seguir trabajando juntos para que el deporte en Carrión siga mejorando y creciendo. Y los cuatro concejales del Grupo Socialista le deseamos lo mejor para el futuro.

El Sr. Alcalde toma la palabra y dice:

Como consecuencia de la vacante producida en la Corporación Municipal por la renuncia del Concejal D. MOISES ANDRÉS HERRERO, presentada el día 24/09/2025.





Visto lo dispuesto en el artículo 182.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General e Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales.

El Pleno de la Corporación toma conocimiento de:

1º.- La renuncia presentada por el Concejal D. MOISES ANDRÉS HERRERO.

2º.- Se solicitará a la Junta Electoral Central la expedición de credencial acreditativa de la condición de Concejal del siguiente candidato de la lista electoral del Partido Popular, que corresponde a Dª. MARÍA PASTOR RODRIGUEZ.

3.- DAR CUENTA DEL INFORME DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD, Y DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El Sr. Alcalde toma la palabra y la Secretaria-Interventora municipal da lectura de los siguientes datos respecto, del periodo de pago medio a proveedores, a **30 de septiembre de 2025**, para su puesta a conocimiento del Pleno, que es:

La ratio de operaciones pagadas de: 15,98 (días).

El importe de pagos realizados de: 415110,86 Euros.

La Ratio de Operaciones pendientes: 4,65 (días).

El importe de pagos pendientes: 19394,31 Euros.

PMPP= (15,98) ratio de operaciones pagadas *(415110,86) El importe de pagos realizados + Ratio de Operaciones pendientes de pago (4,65) * importe total de pagos pendientes (19394,31)/ Importe total pagos realizados (415110,86) + importe total pagos pendientes (19394,31)

Resultando un periodo medio de pago de **15,47 días**.

Respecto a los plazos de pago en la Administración Pública, el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, dispone que el plazo de pago que debe cumplir el deudor, si no hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato, será de treinta días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, incluso cuando hubiera recibido la factura o solicitud de pago equivalente con anterioridad.





Por lo tanto, se cumplen los plazos que se establecen en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El Sr. Alcalde toma la palabra para agradecer a los servicios técnicos de nuestro Ayuntamiento, sobre todo a la Secretaría e Intervención, por el cumplimiento de los plazos de pago establecidos en la ley.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos nº 167/2025 al nº 245/2025.

5.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar de los siguientes asuntos de interés municipal:

En breve se procederá a poner en marcha el programa de desratización y desinsectación en varias zonas de nuestro municipio. Es una actuación desarrollada por la Diputación Provincial, consistente en la realización de cuatro tratamientos anuales.

Se han acabado de realizar las obras referidas a la puesta en marcha de la estación de tratamiento de aguas residuales del polígono industrial. Consiste en la puesta en marcha de los biodiscos de la depuración de la EDAR ahí existente y otras actuaciones menores. También se pondrá en marcha la estación de bombeo de agua potable para mejorar la presión de las naves existentes en el polígono. Las obras han sido realizadas por la empresa Aqlara.

Se ha procedido a la suscripción y aprobación del convenio de colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León para la realización de la programación de la red de teatros a desarrollar en este segundo semestre de 2025, que ya se está desarrollando.

Se ha procedido al asfaltado de parte de la Calle Padre Sisinio Nevares, realizada por la empresa Hormigones Sierra.

El contrato de servicios de gestión de la Escuela Infantil Naranjita se ha adjudicado a la empresa Códice Belerofonte S.L., en la cantidad de 109.000,00 euros, por una duración de once meses. Se licitó inicialmente en 123.070,47 euros.

Este año, dentro del XXX certamen de teatro de aficionados, se ha batido un récord en la venta de abonos. Contamos con doscientos cincuenta y tres abonados de las trescientas ochenta y cuatro plazas de las que dispone el teatro.

El Ayuntamiento dispone de un nuevo informador turístico y un peón de calle, que desarrollarán sus tareas durante un periodo de seis meses. Se ha contratado a través de la convocatoria de subvención PLANIEL de 2025.

Se ha procedido a la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Carrión de los Condes y la Fundación Santa María la Real para el desarrollo del programa "Salvia", que consiste en





la gestión de las actuaciones dirigidas a la protección de los derechos de la población mayor, promover su integración y autonomía, fortalecer la acción pública local y generar beneficios sociales, preventivos y sostenibles. La duración estimada del proyecto es de seis meses.

Se ha autorizado el gasto de la Escuela de Atletismo para el curso 2025-2026. El curso se desarrollará desde el mes de octubre de 2025 hasta junio de 2026. En la actualidad, hay alrededor de sesenta inscritos (jóvenes y niños de cinco años en adelante) en dicha escuela.

Dentro de la subvención a Ayuntamientos para obras de reparación, conservación y mejora de centros de educación infantil del año 2025, se ha presentado una serie de actuaciones para la adaptación del ascensor del colegio Marqués de Santillana a la normativa existente, la sustitución de varias de las luminarias de emergencias con lámparas LED, y la puesta en marcha del grupo electrógeno. La Diputación de Palencia aporta el ochenta por ciento del valor del presupuesto y el veinte por ciento restante el Ayuntamiento.

Se han aprobado las bases y la convocatoria de la escuela de teatro para este curso 2025-2026, que se desarrollarán desde este mes de octubre hasta el mes de junio de 2026.

El pasado día 24 de octubre se procedió al despido del peón contratado a través de la Subvención ELEX para personas con discapacidad por no haber superado el periodo de prueba.

Se ha concedido la autorización de uso excepcional de suelo rústico a la parcela en la que se ubica la Estación de Servicio Río Nubis, para la implantación de cuatro puntos de recarga de vehículos eléctricos solicitado por Tesla Spain S.L.

Se ha autorizado la comisión de servicios solicitada por nuestro funcionario del Cuerpo de Policía Local, Rubén, en el Ayuntamiento de Villaquilambre, en León. Será por un periodo de un año, prorrogable hasta dos años.

Se ha aprobado la memoria de actuación correspondiente a este Ayuntamiento realizada por la Diputación de Palencia para la actuación denominada "Actuaciones de manejo y gestión de la vegetación existente en el cauce urbano Río Carrión en Carrión de Los Condes". La aportación económica de nuestro Ayuntamiento para esta actuación asciende al cincuenta por ciento del valor total de la actuación.

En la Casa de Jóvenes se ha realizado en su fachada un mural decorativo por el artista Luis Francisco Álvarez Amor. Este mural se ha realizado dentro del convenio de colaboración denominado "Del cemento al lienzo II" con el Grupo de Acción Local Araduey Campos.

Dentro de la convocatoria para la formación de Planes Provinciales de colaboración a las obras y servicios de competencia municipal para el año 2026, se han solicitado cuatro actuaciones valoradas en 139.000 euros.

Se ha solicitado, a su vez a la Diputación Provincial, una ayuda económica de 4300,00 euros para la financiación de los gastos derivados de las clases de la Escuela de Teatro, curso 2024-2025, actuación musical cultural Santa María del Camino en el "X encuentro de municipios comunidad Viva" de Castilla y León, y la actuación del Sherzo Música de Cámara.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

También se ha solicitado a la Diputación Provincial de Palencia una ayuda económica de 4200,00 euros para financiar los gastos derivados de la mejora de señalización turística.

Dentro de la convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Palencia para la contratación de actividades relacionadas con el folklore 2025, se ha solicitado una ayuda económica de 1.200,00 euros para financiar la contratación de la actuación del Grupo de Danzas "Aires Palentinos", celebrada el pasado 1 de octubre, en el marco del primer Encuentro de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de Tierra de Campos y La Vega.

Se ha adjudicado la empresa Hormigones y Contratas Francia del Egido, S.L.U el contrato menor de la obra denominada Renovación de Pavimentación de la calle San Bartolomé, tramo I. Dicha obra se realizará, si el tiempo no lo impide, en el próximo mes de noviembre.

Se está procediendo en estos días a la mejora de varios caminos rurales de nuestro entorno y de Torre, que ha sido concedido gratuitamente por la Diputación de Palencia.

Y vamos a dar unos informes de las ferias para que tengan conocimiento.

Se cede la palabra al Sr. Concejal **D. JESÚS PEDRO ONECHA GUTIÉRREZ – Partido Popular:**

El número de personas que han pasado por la oficina de turismo desde el mes de junio hasta hoy ha sido de un total de 3047.

Se va a instalar una pantalla digital en la caseta de turismo con el fin de aportar información a los peregrinos y a los visitantes, ya que somos conscientes de que llegar a una oficina de turismo no es fácil.

En cuanto a la Feria de Turismo y Artesanía, se llevó a efecto los días 2 y 3 de agosto. El número de expositores fue de un total de 61.

Hay que destacar que la Asociación de Alfombristas del Carrión confeccionó una magnífica alfombra. También tengo que hacer mención especial a la Asociación Palencia Miel de mieles, que se implicó haciendo diversas actividades como talleres y catas de miel. Participaron en la feria también otras asociaciones como es la Asociación Piña Merino, con sus Bolos Populares, y la Asociación de DJs de Castilla y León.

El sábado, a última hora de la tarde, hubo una actuación musical, y el domingo también, a última hora, la actuación del Ballet de Carmen Amaya.

En breve vamos a convocar el concurso de escaparates y fachadas, y el mercado navideño.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien quiere incluir en el orden del día algún **punto de urgencia**, antes de pasar a un punto de ruegos y preguntas.

No se incluyen





6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se procede a continuación a iniciar el turno de ruegos y preguntas.

El **Sr. Alcalde** toma la palabra para contestar algunas de las preguntas que quedaron pendientes de contestación en el pleno anterior:

En primer lugar, y por zanjar ya el tema de la famosa factura del contrato de los camiones, decirles que nos han tratado de mentirosos cuando realmente no es así. Yo creo que los que están mintiendo son ustedes. En el contrato inicial, y en esa factura de 8046,50 €, dice claramente y recoge varios conceptos entre los que está lanzamiento de confeti gigante, alquilar un camión escenario para DJs postorquesta en la Plaza de la Constitución, pagos a DJ's Pedro Sarmiento y DJ Canvid, alquiler de escenario de Scura Splats, alquiler de otro camión escenario en la Plaza de la Constitución, y el pago a DJ Serx y Dj Canovas. Aquí tienen el contrato que se firmó. Aquí tienen la factura y el pago de la factura por si lo quieren revisar. Y con eso yo creo que ya dejamos zanjado este tema.

En referencia a que estaban cargando agua con un camión de los que están haciendo las obra de modernización del riego para evitar el polvo en los caminos, he hablado hoy con los responsables de Tragsa, que son los que están realizando la obra, y están recogiendo el agua del río porque tienen permiso de Conferencia Hidrográfica y algunas balsas que tienen regularizadas y creadas para este fin. En ningún momento se ha cogido el agua de ningún punto de recarga de agua potable de nuestra ciudad.

Se cede la palabra al Sr. Concejál **D. JORGE FERNÁNDEZ HERRERO – Partido Popular** para contestar a otras preguntas del Pleno anterior:

Sobre la subvención de Araduey, no nos la han concedido. Es el segundo año que no nos la han concedido. Hemos llamado a preguntar cómo iba. El tema es que ellos quieren seguir con el compostaje, que es como sacaron la subvención, y han seguido con los proyectos que tenían empezados.

Por otro lado, nos han concedido la subvención de Voluntariado Ambiental de Caja Burgos de 1.200,00 €, y se va a intentar sanear una ladera de los depósitos que da a la calle a finales de este mes, si nos lo permite el tiempo.

Interviene de nuevo el **Sr. Alcalde**:

En relación con la subvención para mejora del ciclo hidráulico, es una subvención que sacó la Diputación de Palencia, y la actuación que se hizo fue para la mejora de la captación del agua, es la que antes he mencionado que se ha realizado en la depuradora del polígono. Lo que se ha hecho es poner en marcha varias bombas que están ahí colocadas y que no se habían puesto en marcha desde hace muchísimos años, y en principio hay que cambiar un collarín y el agua quedaría totalmente remontada.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Se concede la palabra al Sra. Concejala **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

En primer lugar, y por continuar con la famosa factura, nos gustaría aclarar que la cantidad es la que es y los conceptos vienen sin desglosar. Sí que viene que es el concepto de alquiler de camión, de confeti, de los DJs. Además, desglosa el nombre de los DJs, pero no viene qué cantidad corresponde a cada uno, que es lo que preguntábamos nosotros, y lo hemos pedido varias veces. Como remarca la ley, es lo que tiene que aparecer en la factura, desglosar la cantidad de cada uno de los conceptos.

El Sr. Alcalde Contesta:

Yo creo que ya ha quedado suficientemente explicado y no es necesario más explicaciones. Esto es un bloque y así ha quedado.

Interviene la Sra. Concejala **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

No lo podemos dar por zanjado. Sé que no me va a contestar más, pero que quede claro, que conste en acta, que la factura está sin desglosar y que no cumple la ley.

Pasando a otro ruego, el primero que queríamos traer al Pleno sería precisamente la falta de puntos en el orden del día de la convocatoria del Pleno ordinario de hoy. Después de tres meses, la cantidad de puntos o la escasez de puntos que hay demuestran la falta de entrega y de trabajo en el equipo de gobierno. Si miramos las actas de la Junta de Gobierno demuestran lo mismo. Lo único que se trabaja en el día a día son las cosas ordinarias como vados o cosas del día a día. No hay ningún proyecto ni nada de interés ni visionario para nuestro municipio. Hemos advertido más veces que una vez acabada la inercia del equipo de gobierno anterior, Carrion se iba a notar que iba a ser cada vez menos Carrion, como estamos viendo. Así que rogamos encarecidamente que se remanguen ya y que trabajen por nuestro municipio porque así lo merece.

El Sr. Alcalde contesta:

Tomamos nota de su ruego y en futuros plenos seguramente irán viendo los frutos que irán surgiendo de los proyectos que tenemos planteados.

Se concede la palabra al Sra. Concejala **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero**





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Español, que dice:

El siguiente ruego es sobre el Plan de la Infancia. Nos abstuvimos de su aprobación porque había erratas, y no tenía uniformidad en el diseño. Y consideramos que había que añadir puntos que se habían quitado, que sí que aparecían en el anterior, y que sería interesante que también aparecieran. Nos gustaría saber si lo han corregido, y porque no nos lo han enseñado. Y también en el mismo plan había una tabla con actividades programadas, entre ellas algunas para septiembre y octubre, y queríamos saber si se han realizado o no. Es verdad que muchas son de Halloween, pero nos damos mucha prisa o todas las que vienen aquí, ya no se van a poder realizar.

La Sra. Concejala **D^a. BEATRIZ BEZOS FERNANDEZ – Partido Popular** contesta:

En cuanto a las actividades, pues si no se están haciendo esas, se están haciendo otras. En el Plan se englobaban actividades que se habían hecho y que se iban a hacer. De hecho el plan es del 2024 en adelante.

En cuanto a lo de la estética, la verdad es que la estética no es la más adecuada. Estamos esperando a que nos lo acabe de revisar UNICEF, porque seguramente hay alguna cosa más que haya que cambiar, porque es un plan muy extenso. En cuanto nos lo comuniquen o nos lo den de paso, pues lo mandamos maquetar para que quede más bonito.

En cuanto a que actividades se han realizado, ahora mismo no te lo puedo contestar. Lo miraré.

Se concede la palabra al Sra. Concejala **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Tengo un ruego también sobre fiestas. Queremos remarcar una vez más el gasto excesivo en fiestas. Cada año batimos récords, pero a pesar del dineral, pues vemos que no hay ideas originales. Empezando por el torneo de fútbol, pues el pabellón no estaba en las condiciones más adecuadas de limpieza necesarias para la celebración del evento. El escenario para los DJs tampoco estaba adecuado, no tenía muy buen sonido, ni buena iluminación y ellos así lo hicieron ver y se quejaron. Y también tenemos otra vez la factura sin desglosar.

Esta vez la factura asciende a 15730,00 euros con conceptos como las cabinas para el WC, una macrodiscoteca, y el espectáculo del Doctor Bellido. ¿Qué cantidad corresponde a cada concepto?. ¿Cuánto ha costado el espectáculo del Doctor Bellido, que solo duró cuarenta y cinco minutos?. Es una pregunta que ya formularon las peñas en la reunión y no se les contestó.

También rogamos y exigimos que se pidan tres presupuestos, aunque no supere el límite que marca la ley. Sería necesario pedir esos tres presupuestos para la contratación de eventos y cumplir el principio de libre competencia, evitar el fraude y sobre todo, el sobrecoste en la contratación. Hay que asegurarse de que el gasto se realiza de la forma más eficaz posible. En las fechas de nuestras





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

fiestas, una verbena no puede ser más cara que en otro municipio con características similares el 15 de agosto.

El Sr. Alcalde contesta:

Tomamos nota de su ruego. Efectivamente las verbenas en las fechas en las que se realizan nuestras fiestas, pues desgraciadamente es la época más cara, y donde más coste tienen todas las actividades, no solo las verbenas. Las fechas son las que son y es inevitable que este sobre coste perjudique a nuestro presupuesto de fiestas. Comentarle que es un pack que se hace en factura. El Dr. Bellido ha costado 9000,00 € y el resto no lo recuerdo. Y decirle que precisamente este año, el gasto general de las fiestas de San Zoilo no ha llegado a los 130.000,00 euros que ha recogido la partida presupuestaria en el presupuesto de 2025. Y el gasto hasta el día de hoy son de 126986,62 euros, lo que se refiere a las fiestas de San Zoilo de este año 2025.

Interviene la Sra. Concejala **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Respecto a lo anterior, los 9000,00 euros del espectáculo es una barbaridad; duró cuarenta y cinco minutos, y la calidad fue horrorosa. También sobre fiestas, el ruego es que se tenga en cuenta a la Comisión de Fiestas, y sobre todo, principalmente, más que a la Comisión de Fiestas, a las propias peñas. Que muy bien se aceptara la reunión para debatir las fiestas y que, sobre todo, que las escuchen y que les hagan caso.

Otro ruego es respecto a la colonia felina. Rogamos una vez más que se busque la solución a este problema.

Si no han funcionado las medidas que se han tomado hasta ahora, pues habrá que probar otras. El problema persiste, los vecinos necesitan una solución inmediata, y habrá que volverse a reunir con los agentes sociales implicados para acabar con el problema como sea.

El Sr. Alcalde contesta:

El problema que existe es que la persona afectada no da autorización a entrar en su casa, y necesitamos una orden judicial. Están trabajando los servicios sociales con ello, pero mientras no nos den autorización para entrar, es imposible volver a actuar.

Se concede la palabra al Sra. Concejala **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Es un ruego a petición de los ciudadanos que han colgado en nuestras redes sociales. Tenemos una página para que nos hagan llegar las consultas que quieren que hagamos. Y es sobre los bancos del Plantío. Nos dicen que la mayor parte de los bancos del Plantío se encuentran en un estado lamentable, y lo podemos ver. Muchos carecen de tablas de madera, otros están sucios, y los que fueron pintados con objeto de homenaje presentan también un deterioro evidente. Y por ello, rogamos al Ayuntamiento que procedan a sustituir o reparar los bancos que se encuentran deteriorados y que se repinten adecuadamente los bancos conmemorativos.

El **Sr. Alcalde** contesta:

Hemos presentado un proyecto para la segunda renovación del parque del Plantío a la Junta de Castilla y León, al Director General José Manuel Giménez, y estamos pendientes de que nos den una resolución. En ella se plantea el cambio de bancos y de la fuente, la instalación de nuevas papeleras y limpieza de algunas áreas que quedaron sin limpiar en la actuación anterior.

Se concede la palabra al Sra. Concejala **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

El siguiente ruego es en relación a la suciedad y la dejadez de nuestras calles, el abandono de los jardines y espacios verdes, que como se puede ver dando un simple paseo, pues no están en las mejores condiciones.

El **Sr. Alcalde** contesta:

Efectivamente hay algunos jardines que llevan ya muchísimos años sin hacer ninguna actuación en ellos. Y por eso hemos decidido que uno de los conceptos para los planes provinciales va a ser esta intervención en distintos jardines de nuestra ciudad. Se va a hacer una aportación económica de 40.000,00 euros para automatizar en la medida de lo posible todos los jardines, para no estar pendientes de los riegos, y meter en las zonas que lo precisen nuevos aspersores y la nueva instalación.

Tenemos un estudio detallado de todos los jardines de la ciudad, pero lógicamente el presupuesto se dispara y vamos a empezar por algunos de ellos. Pero la idea es ir continuando, para ir dejando en las mejores condiciones todos los jardines de nuestra ciudad.

Se concede la palabra al Sra. Concejala **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:





Mi último ruego es sobre la actividad de la festividad de Halloween. Vemos que en la programación que se ha colgado en las redes sociales, no hay ninguna iniciativa propia del Ayuntamiento. Vemos que hay un taller que no indica de qué es, pero sí que lo organizan los quintos. También un evento organizado por la Asociación de Empresarios, con música. No sé si ahí colaborará el Ayuntamiento, en la música, en el DJ y los pasacalles. Y también un escape room organizado por la Residencia Santa María del Camino. Lo que sí que tenemos claro que pone el Ayuntamiento es la ambientación, la suciedad de las calles, la oscuridad de muchos barrios que venimos sufriendo, la vegetación, los jardines en estado romántico con la vegetación descuidada, animales como los gatos salvajes, alguna rata también por ahí.

Eso demuestra una vez más la falta de iniciativas propias, tener que tirar solo de las actividades que proponen otros y no utilizar todos los recursos que tenemos para fomentar y hacer actividades atrayentes para todos.

La Sra. Concejala D^a. **BEATRIZ BEZOS FERNANDEZ – Partido Popular** contesta:

A lo que tú llamas oscuridad yo lo llamo colaboración. Colaboración, porque nos reunimos con los empresarios, y con todas las entidades y programamos. Lo de la residencia, efectivamente, lo ha organizado ella, pero nos ha pedido que colaboremos en publicitarlo. Y nos gusta colaborar con los Quintos, y con la asociación de empresarios.

Los D.Js les va a pagar el Ayuntamiento y las carpas las va a poner el Ayuntamiento. El chocolate no, lo van a poner ellos. Los caramelos los va a poner parte del Ayuntamiento, porque en el recorrido que se haga, van a entrar al centro de día Armonía, y a la biblioteca; se van a decorar la biblioteca y el centro de día Armonía de Halloween para participar con todo, y en todo el recorrido de esa fiesta. Para mí lo importante es colaborar en la participación de todos. Yo creo que eso es fundamental.

El Sr. Alcalde Contesta:

En contestación a lo que dice de que únicamente aportamos la oscuridad, decirle que, desgraciadamente, hemos heredado un problema muy importante en el alumbrado público, y es que hemos empezado la casa por el tejado en vez de por los cimientos. Hay un cableado totalmente obsoleto que ya no cumple normativa en nuestro alumbrado público, que se va a proceder a sustituir paulatinamente. De hecho, ya está adjudicada la obra, y esta semana empezará ya nuestro electricista de Carrión, a cambiar el cableado, porque efectivamente existen unos problemas importantes, sobre todo en el barrio de La Caridad. Espero que los problemas en esa zona queden solucionados.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

En relación a lo anterior, la colaboración que decía Beatriz me parece fenomenal. No tengo nada en contra de la colaboración. Lo que pedíamos era más iniciativas. Y respecto a las luces, pues el problema ya llevamos soportándolo dos años, y cuando ya son dos años el problema ya es de este equipo de gobierno también. Las medidas se tienen que proponer antes, no esperar tanto.

El Sr. Alcalde Contesta:

Sí, pero el cableado se tendría que haber cambiado antes de cambiar las luminarias. Es lo que se tendría que haber hecho, porque es un cableado que está totalmente defectuoso y obsoleto. Entonces, se va a ir haciendo paulatinamente a medida que vayamos teniendo presupuesto para solucionar este problema.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Sobre la gestión de los camiones del agua, traemos varios ruegos y preguntas al respecto.

Ha tardado un mes y medio en darnos acceso a la información que le solicitamos, tanto el contrato como las facturas. Luego dicen que las puertas del Ayuntamiento están abiertas siempre que queramos, pero están abiertas cuando les interesa. De verdad que no lo entendemos. No entendemos que tarden un mes y medio para un contrato y tres facturas, por lo que rogamos que sean más eficientes de cara a la entrega de documentación para que podamos ejercer nuestro trabajo con más tiempo.

He mencionado que solicitamos ver el contrato de suministro de agua potable a esta empresa, pero realmente el contrato no existe. El Ayuntamiento de Carrion de los Condes ha accedido a dar agua a una empresa externa en nuestro municipio, y no se ha regulado de ninguna manera previamente. La pregunta es: ¿Sabe Aqlara, la empresa que gestiona el agua de nuestro municipio que no existe contrato al respecto, y que es el Ayuntamiento quien ha facturado estos servicios directamente?.

El Sr. Alcalde contesta:

Claro que no existe contrato. Yo hablé personalmente con el encargado de la quesería que pidió el favor. Ha sido una decisión particular mía. Y estamos hablando de que las facturas han terminado de





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

hacerse en el mes de septiembre, con lo cual llevamos sólo un mes. Por lo tanto, se les ha facilitado la información lo antes posible. Y lo he considerado así porque es una empresa que está dando muchísimo trabajo a gente de Carrión, y a la comarca. Ese ha sido mi criterio. Yo creo que hay que favorecer a todas las empresas que fomenten que se produzca un asentamiento de población en nuestro entorno. Pero efectivamente no existe ningún contrato, simplemente un acuerdo verbal.

Pero se les ha cobrado absolutamente todos los camiones que han llevado a lo que marca la ordenanza.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Nosotros en lo referente al trabajo que le da esa empresa a la gente de Carrión estamos totalmente de acuerdo. Pero no tiene nada que ver con lo puramente legal, que es que tenemos una empresa que está gestionando el agua en nuestro municipio. A esa pregunta no me ha contestado, si lo sabe Aqlara. Porque usted no gestiona el agua personalmente, la gestiona Aqlara. Por lo tanto, suponemos que no lo sabe.

Usted dice también que están contabilizados todos los camiones. En esas facturas no están contabilizados todos los camiones, porque en esas facturas se están facturando básicamente una carga del agua por día, y se ha cargado el camión en varios días dos veces.

Por lo tanto, tenemos un problema de contabilización, porque ningún empleado del Ayuntamiento y ningún empleado de la Aqlara se encontraban en ese momento de la recogida de agua.

Por lo tanto, rogamos que atienda a la verdad.

El **Sr. Alcalde** contesta:

Le voy a decir la verdad. La verdad es que los empleados de Aqlara han anotado cada uno de los camiones que se han cargado, porque precisamente el listado lo han hecho ellos, en comparación con algún listado que teníamos nosotros. Porque efectivamente nosotros no tenemos todas las cargas de los camiones, pero los que sí tenían todas las cargas de todos los camiones son los trabajadores de Aqlara. Además yo hablé también con el encargado de la quesería de la fábrica, diciéndole que llamara cada vez que vinieran a cargar a algún empleado de Aqlara o a mí.

Pero los camiones están anotados uno por uno por los empleados de Aqlara, por lo cual, estaba informada.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Entonces, Aqlara lo regula y usted lo controla. Seguiremos investigando al respecto.

También queremos preguntar por los camiones del año pasado. Ustedes nos han dicho que están emitidas ya todas las facturas. Por lo tanto, nos gustaría que nos dijeran cuántos camiones han sido el año pasado. Le queremos decir un dato relevante, que es que se han facturado a un concepto de un agua industrial. Se ha facturado al mismo precio que se le facturaría a una empresa en nuestro municipio. Cuando es algo que hace usted personalmente, debería de ser otro precio. Si no, estamos regalando agua. Estas veintinueve cargas han supuesto un total de casi un millón cuatrocientos mil litros de agua en dos o tres meses. Por lo tanto, creemos que deberían dejarse de rodeos y admitir que no han hecho bien esa gestión. Llevamos dos plenos hablando de ese tema y ha sido porque lo hemos pedido nosotros. Ni siquiera usted está informado en sus informes de Alcaldía, y mira que es un tema importante. Por lo que le rogamos que pida disculpas a los carrioneses y solventen este tema cuanto antes.

El Sr. Alcalde contesta:

Tomamos nota de su ruego. No creo que sea un tema de extrema urgencia. Vuelvo a repetir, el año pasado se les hizo un favor, igual que en el Ayuntamiento de Saldaña. Sólo fueron cuatro o cinco camiones y no se les cobró nada. Y lo de este año ha sido hasta que han terminado las obras del pozo, y como un favor hacia la empresa; y vuelvo a reiterar que es por la posibilidad de trabajo que están dando a todos los ciudadanos en la comarca.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

O sea, el agua ahora mismo no es relevante. Como vamos a crear sentencia, que empiecen a venir empresas que tengan problemas con sus obras y aquí total, simplemente hay que llamar al Alcalde, y él les dará acceso al agua.

Paso a la parte de deportes, en la que tengo varios ruegos que le hago a usted, Señor Alcalde. En el pasado Pleno comentó que usted y el Concejal de Deportes estaban personalmente encargados de cambiar las redes de la pista de pádel.

Finalmente, no se ha llegado a nada. Le seguiré insistiendo en que fuimos pioneros en esta localidad en tener unas pistas de pádel. Actualmente contamos con mucha gente, y además tenemos mucha gente joven con ganas de jugar, pero ahora tenemos las peores pistas de toda la provincia. Nos gustaría saber si algún día se agarraran a recurrir al excelente trato que cuenta con su partido, tanto la Diputación como la Junta, para poder mejorar estas pistas, porque de momento de ese trato no hemos visto nada.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

También les sugerimos que trataran de digitalizar los accesos y las reservas. Tres meses después seguimos con la misma situación, y tristemente tampoco les vemos con la iniciativa para hacerlo. Y hace ya más de un mes, quizás dos, se ha roto de nuevo uno de los bancos de granito que hay allí y lejos de acudir a recogerlo, tras habérselo mencionado, se ha quedado roto en la parte de atrás. Lo dejamos ahí, que no lo ve nadie y algún día lo recogeremos. Eso forma parte, por ejemplo, de la dejadez de su gestión.

El **Sr. Alcalde** contesta:

En lo que respecta a la red, comentarle que se pidieron las redes y vinieron más largas de lo que pedía la pista. Se han devuelto y ya están a nuestra disposición para ponerlas en breve.

En lo que se refiere al banco, ya hemos estado mirando para reemplazar ese banco. Estamos mirando con el encargado de personal del Ayuntamiento y tenemos ya pensado un banco que tenemos ahora en el matadero. O sea, que en breve se procederá a la retirada del otro y a la colocación del mismo.

Y en lo que respecta al control de entradas, es un tema más espinoso. Es verdad que la idea es de intentar regularizar toda la zona deportiva, pero es un programa que cuesta dinero y tenemos que ver la forma de que sea financiado por alguna entidad. Estamos ya pendientes de recibir algunas ofertas. La idea es de intentar informatizar el control de acceso en cada una de las pistas que existen en la zona deportiva.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Le digo que con respecto a las redes, no es suficiente con poner las redes, hay que actualizar los postes y hay que hacer bastantes actuaciones para mejorar las pistas, porque le digo de verdad que están en un estado lamentable.

En cuanto a los bancos, no es un banco. Hace ya unos años, también se rompió otro. Por lo que estaría bien, si se dispone en el matadero de bancos, que repongan esos dos porque son bastante cómodos.

Y con respecto a la aplicación, la verdad es que no me parece un tema espinoso. Este verano gestionamos un cuaderno en las piscinas para poder hacer las reservas y gestionarlo de una forma rápida y sencilla. Ahora no disponemos de las piscinas, pero realmente crear una aplicación de reservas no me parece un tema como que fuera a llevar meses de trabajo. Simplemente hay que ponerse.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

En cuanto al gimnasio, nos gustaría preguntarles si ustedes sabrían decirnos cuántos usuarios hay activos hasta la fecha, porque como no nos dieron acceso nunca a la información de los datos de los usuarios, nos gustaría saber si conocen este dato y nos lo puede facilitar.

El Sr. Alcalde contesta:

Pues ahora mismo no dispongo de los datos exactos, pero vamos a estar a disposición de ustedes cuando quieran. Creo que alrededor de cuatrocientos usuarios, pero no sé el número exacto. Sé que el gimnasio va muy bien.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Pues ya se lo digo yo, los datos. Ahora mismo estaremos alrededor de los seiscientos usuarios activos, que son doscientos más de los que ha comentado. Y a pesar de sus pocas ganas porque este proyecto funcionara, ha seguido creciendo día a día, porque son más del doble que hace dos años. Esto supone, haciendo una cuenta rápida, unos dieciocho mil euros de ingresos todos los meses al Ayuntamiento. El Ayuntamiento no se tiene que preocupar de los ingresos, se tiene que preocupar por revertir esos ingresos en que el gimnasio siga mejorando día a día.

Tenemos actualmente un gimnasio infrautilizado e infravalorado, porque ustedes no han movido ni un dedo para que eso cambie. Fíjense, les trajimos una moción sobre el gimnasio, que ustedes rechazaron básicamente porque nunca han creído en este proyecto y nunca lo crearán. En esa moción les comentamos que debían mejorar la gestión de las clases dirigidas, porque los usuarios siguen quejándose sobre las reservas de las clases de spinning, que están muy cotizadas, y hay problemas con las reservas.

También les rogamos que estudiaran un cambio de ubicación de esa clase, porque se ha quedado muy pequeña. Y también les rogamos que pusieran en marcha una app para poder gestionarlo. Sabemos que es un trabajo que igual puede ser más laborioso. Y también les hemos robado en numerosas ocasiones que quitaran las cortinas de las duchas, que están negras, y se encuentran en un estado lamentable.

Por estas razones, les rogamos que cumplan con su obligación municipal por nuestra localidad y se pongan a trabajar.

El Sr. Alcalde contesta:

En ningún momento nos opusimos a la creación del gimnasio, sino a la financiación del gimnasio. Ojo, que no es lo mismo. Entonces, al gimnasio nunca nos oponemos, y nunca nos vamos a oponer. Otra cosa es la financiación, que no se hizo adecuadamente, según nosotros.





Y lo segundo, los usuarios afortunadamente ha ido creciendo. Las actividades, y el espacio es el que es. Las clases de spinning entiendo que sí que estén cotizadas, pero no hay otra forma de regularizarlas.

En lo que se refiere a la moción que ustedes presentaron, es imposible alcanzar esa cantidad de dinero que nos permitiría aumentar el horario. Y no todo lo que se está ingresando llega a financiar todo el coste que tiene el gimnasio. Sí que es verdad que es una de los pocos servicios que no es excesivamente deficiente, pero genera gastos.

Y lo de las cortinas, si hay que cambiarlas.

Se ha hecho una mejora ahora, instalando una serie de estores para que no entre el sol, que era muy demandado también.

Y se van actualizando distintos elementos de maquinaria que nos van diciendo los monitores que allí existen. En cuanto nos notifican algo, pues tratamos de solucionar el problema y de ampliar las máquinas.

Y también nos gustaría ampliar el gimnasio, evidentemente. Pero no es simplemente ampliar una sala. Hay que adecuarla, climatizarla..... Y ya le digo que teníamos un presupuesto de sesenta mil euros, que si tuviéramos la posibilidad de poder gastarlo y hacerlo, estaríamos encantados, pero es que hay que equilibrar los gastos de todo. El Ayuntamiento tiene más cosas que el gimnasio. Ya le digo que en ningún momento nos hemos opuesto a la creación del gimnasio.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Ahora, me lo pueden vender como quieran, pero no han creído en ello. Sea la financiación, el proyecto, la idea, lo que sea. Ustedes no creyeron en ello en ningún momento. Entonces, esos sesenta mil euros de ampliación, básicamente, en los presupuestos, nosotros nos lo vamos a apuntar para proponérselo en las propuestas de enmiendas de los presupuestos del año que viene, para que realmente se presupueste ese dinero. Creemos que es un gasto necesario, porque es una actividad, ya no solo para Carrión, sino para toda nuestra comarca.

Y se lo acabo de decir con los datos: seiscientos usuarios, Señor Alcalde, en dos años.

En cuanto a la parte de urbanismo, acaba de hablar que la obra de Padres Sisinio Nevares está finalizada. Realmente, eso nos ha parecido una chapuza. Iba a suponer una importante mejora en los accesos a nuestra localidad y, no entendemos cómo se ha ejecutado de esta manera, a trozos y sin completar.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Seguimos teniendo baches en la subida y, de hecho, los trozos que se han reparado son los únicos que se han pintado. Seguimos teniendo las líneas de inicio de la calzada sin pintar. Entonces, por la noche, seguimos teniendo los mismos problemas de visibilidad. Nosotros calificamos esa obra como una gestión nefasta.

También, nos han vuelto a demostrar que tampoco visitan las obras porque, les rogamos que el agujero de la Calle Pedro Romero se reparara, y nos comentaron que se aprovecharía esta obra para repararlo.

Ya está terminada la obra y allí sigue el agujero. Entonces, les volvemos a rogar, por favor, que lo reparen urgentemente.

El Sr. Concejel D. **D. IVÁN ACERO PAREDES - Partido Popular**, contesta:

En ningún caso se ha dicho que la obra en la Calle Padre Sisinio Nevares esté finalizada, ni mucho menos. Se trata de tres obras diferentes en esa misma Calle. Ahora se ha ejecutado una de las tres partes. Hay otra parte que consiste en realizar los aparcamientos, la acera, Y la tercera parte es el asfaltado del tramo que queda por asfaltar.

Entonces, en ningún caso se ha finalizado la obra de esa calle porque son tres obras, y la que se ha hecho es simplemente la primera.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

No me puede vender, Sr. Acero, que esta obra, que se ha hecho en dos tramos... No podemos entender cómo se ha hecho. Se ha hecho un trozo largo y un parche, y ahora me dice que hay otras dos fases. Ya hemos visto la segunda fase, ya hemos visto que hay una fase de aparcamiento. Sí lo hemos visto, pero no me puede decir que esa obra se ha ejecutado de forma correcta, porque siguen quedando los mismos baches.

El Sr. Concejel D. **D. IVÁN ACERO PAREDES - Partido Popular**, contesta:

Se ha ejecutado un asfaltado de todo un tramo y un pequeño trocito, cubriendo un bache que estaba muy peligroso, porque esa parte irá en otra de las fases. Pero para evitar ese bache, para darle prioridad, por eso se han hecho ocho metros cuadrados, apartado de todo el resto que se ha realizado. Le repito, se ha realizado una fase, quedan todas las demás. El resto de esa calle también





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

se va a asfaltar, igual que lo que se ha hecho hasta llegar al cruce que da con la carretera, que es donde tiene competencia el Ayuntamiento, y todo porque está considerado como calle.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

En la plaza Conde de Garay, al comienzo de la calle Obispo Bustamante, hay una casa, donde los soportales, que lleva bastante tiempo en un estado preocupante. Entonces, le rogamos que valore la posibilidad de proponer a los propietarios, de alguna manera, estudiar el derribo de esa vivienda, porque se encuentra en peligro estructural.

El Sr. Alcalde contesta:

Hay un problema de herencia. Estamos en contacto con una asociación que tiene la tutela del propietario, y estamos en proceso para ver si logran hacer una venta a algún interesado que hay, y si no, pues se va a tener que actuar de otra manera.

Hay un problema legal de herencias, porque la casa sigue estando a nombre de la madre. Hay una serie de problemas judiciales que se van a tratar de solucionar lo antes posible. Entonces estamos haciendo todo lo posible porque realmente es una casa que corre un peligro de derrumbe inminente.

Se concede la palabra al **Sr. D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Hace un tiempo también les pedimos que estudiaran la colocación de algún elemento que pudiera evitar que se movieran los contenedores del polígono, y también nos dijeron que estaban en ello. Ahora volvió el otoño, y la semana pasada hizo muchísimo viento y la mayoría de los contenedores de la entrada, se echaron a rodar, y muchos se quedaron en medio de la calzada con el vuelco de todo el material. Entonces, les rogamos que estudien esto urgentemente.

El Sr. Alcalde contesta:

Sí, yo también estuve ahí, y vi los contenedores por allí rodando. Personalmente me estoy informando de distintos elementos de sujeción de los contenedores, que no rompan mucho con la estética, que se integren perfectamente con el entorno, con toda la zona. En breve, si tenemos disponibilidad presupuestaria, procederemos a su compra.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

El Sr. **Alcalde** pregunta si alguien más desea intervenir.

No se producen más intervenciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos, del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo. Don Luis Miguel Medina Delgado.

LA SECRETARIA

Fdo. Doña Ana M^a Asenjo Herreras.

Firmado electrónicamente al margen

